ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio. La metodología utilizada se ajusta a las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "Guía para la elaboración de estudios del sector" y "Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación".

OBJETO	**"ENSAMBLE Y MONTAJE DE ALUMBRADO NAVIDEÑO CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA *IDENTIDAD TURÍSTICA Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA*, EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".**

1-ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES

- **Clasificación económica mercado objeto a contratar**

El mercado relacionado con el objeto contractual comprende actividades de suministro, ensamble, instalación, conexión y montaje temporal de elementos de iluminación decorativa navideña. Participan proveedores de materiales eléctricos, empresas de instalaciones eléctricas y contratistas con capacidad para ejecutar montajes temporales en espacios públicos.

Los precios de este mercado dependen de las características de las luminarias, cableado, accesorios, mano de obra técnica, equipos de acceso, transporte y condiciones de instalación. La comparación económica debe considerar cantidades, especificaciones, seguridad eléctrica y alcance efectivo de cada oferta.

- **Clasificación UNSPSC**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
72151501	**72** Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	**15** Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	**15** Servicios de sistemas eléctricos.	**01** Servicios de instalación de iluminación.

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo **Decisión 439 de 1998 CAN.**

Tabla: Acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable *SI/NO*	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	NO	-	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción *aplicable*	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	NO	-	NO
Israel	NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	-	SI

- **Gremios y asociaciones que componen el sector**

-CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura.
-ASCOL: Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios.
-ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
-ANEIC: Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-CIC: Corporación de Investigación de La Construcción.
-CONSTRUDATA: Informática Para La Construcción.
-DNP: Departamento Nacional de Planeación.
-IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
-ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
-ANEIC: Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-FEDEVIVIENDA: Federación de Organizaciones de Vivienda Popular.
-ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
-SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
-SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros.

- **Contexto económico**

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera

desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:Dane PIB_T

- **Tendencia Precios del mercado**

Un presupuesto de obra pública es una estimación técnica y financiera que determina los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, administración, imprevistos y utilidad. Su estructura se fundamenta en el análisis de precios unitarios, donde se integran costos directos e indirectos, calculados a partir de cantidades de obra previamente definidas.

En los procesos de construcción de obra pública, la tendencia de precios constituye un elemento determinante, debido a que los proyectos suelen ejecutarse en plazos que pueden extenderse en el tiempo y están expuestos a variaciones del entorno económico. La precisión del presupuesto depende tanto de la adecuada cuantificación de las actividades como del reconocimiento del comportamiento reciente y esperado de los costos del sector.

El mercado de la construcción opera en un entorno de libre competencia, con múltiples oferentes que ejecutan obras bajo especificaciones técnicas estandarizadas. No obstante, los valores ofertados pueden variar entre proponentes en función de su estructura de costos, capacidad técnica, eficiencia operativa, ubicación geográfica y condiciones de aprovisionamiento. A ello se suman factores externos que inciden directamente en la formación de precios, tales como la disponibilidad de materiales, el nivel de demanda del sector público y privado, los costos logísticos y la dinámica macroeconómica nacional.

En el caso de las obras públicas, la tendencia de precios está estrechamente relacionada con la evolución de los insumos estratégicos (acero, cemento, agregados, combustibles), los incrementos salariales derivados del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), y los indicadores oficiales de variación de precios. En este sentido, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la dinámica inflacionaria general; el Índice de Precios de la Construcción (IPCC) permite observar el comportamiento específico de los costos asociados al sector; y otros indicadores sectoriales publicados por el DANE aportan información sobre la evolución de materiales y mano de obra.

El análisis de estos indicadores permite identificar tendencias de incremento, estabilidad o desaceleración en los costos de construcción, constituyéndose en una referencia técnica para contextualizar los valores estimados en el presupuesto oficial y evaluar la razonabilidad económica de las ofertas presentadas. A continuación, se exponen las cifras reportadas que sustentan esta revisión.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP)	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23%

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	**5,62 %**	*Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles*
2022	**13,12 %**	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	**9,28 %**	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	**5,20 %**	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	**5,10 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a

los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	**13,5 %**	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	**10,2 %**	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	**8,7 %**	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	**6,3 %**	*Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos* en energía y transporte.
2025	**-2,63 %**	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

-Índice de precios de la construcción de obras civiles: El comportamiento de los precios en el sector de la construcción durante el período 2023-2025 muestra una clara trayectoria de desaceleración progresiva, luego del fuerte ajuste registrado en 2023. En ese año, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) alcanzó una variación anual de 9,20 %, explicada principalmente por incrementos significativos en los precios de los materiales, la mano de obra, el transporte y la maquinaria, todos con variaciones de dos dígitos. Este comportamiento estuvo asociado a presiones inflacionarias generalizadas, ajustes salariales rezagados y altos costos logísticos, lo que impactó de manera transversal las distintas tipologías de obra, en especial aquellas intensivas en infraestructura vial y transporte .

Durante 2024 se observa un cambio relevante en la dinámica de precios. La variación anual del ICOCIV se redujo a 3,78 %, reflejando un entorno de mayor estabilidad en los insumos, especialmente en los materiales, cuyo crecimiento fue considerablemente menor frente al año anterior. Aunque la mano de obra continuó mostrando aumentos superiores al promedio, su impacto fue más acotado, y algunos componentes como los equipos especiales incluso presentaron variaciones negativas. Este comportamiento sugiere un proceso de normalización de costos tras el choque de 2023, con ajustes más alineados al ritmo de la inflación general y a una menor presión sobre las cadenas de suministro.

En 2025, la tendencia de moderación se mantiene, aunque con una ligera recomposición de presiones en algunos componentes. La variación anual del ICOCIV se ubicó en 4,31 %, impulsada principalmente por aumentos en transporte, mano de obra y maquinaria, mientras que los materiales continuaron creciendo a un ritmo contenido. Este comportamiento indica que, si bien los precios de los insumos básicos han entrado en una fase de mayor estabilidad, los costos asociados a factores estructurales —como salarios, operación de equipos y logística— siguen siendo determinantes en la formación de precios del sector construcción.

Tabla: Evolución de los costos de la construcción por grupo de costos y agrupaciones CPC (ICOCIV) anual , diciembre de cada mes

Año	Variación anual total (%)	Materiales	Mano de obra	Transporte	Otros grupos de costos	Comentarios por grupo de costos y subclases CPC

2023	9,20 %	8,70 %	11,33 %	11,01 %	Maquinaria: 9,99 %	Año de fuertes presiones generalizadas. Las mayores contribuciones al total provinieron de la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y puentes, seguida de Construcciones en minas y plantas industriales. El incremento en mano de obra y transporte impactó de manera transversal todas las subclases CPC, especialmente las intensivas en movimiento de materiales y equipos.
2024	3,78 %	2,42 %	8,76 %	4,82 %	Equipos:4,82 %	Desaceleración marcada de los costos. Las subclases CPC asociadas a tuberías, cables y obras hidráulicas presentaron variaciones moderadas, mientras que carreteras y obras lineales siguieron concentrando la mayor contribución al índice, principalmente por el aumento sostenido en mano de obra.
2025	4,31 %	3,11 %	6,77 %	8,02 %	Maquinaria: 6,11 %	Cambio en la fuente de presión de costos. La mayor contribución al total se concentró nuevamente en la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, con un peso creciente del transporte y la *maquinaria. Las subclases vinculadas a* obras hidráulicas y cables mostraron incrementos más contenidos.

Fuente:Dane

1.2 ASPECTO TECNICO

Los requerimientos técnicos del presente contrato se encuentran alineados con los estudios previos y los documentos de la convocatoria, garantizando asi el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alcaldía de Charalá. La ejecución de las obras estará supeditada al estricto cumplimiento de la normatividad vigente a nivel nacional y local, con especial énfasis en los aspectos ambientales, urbanísticos, patrimoniales, territoriales, tributarios y de movilidad.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

-Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
-Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

2-COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía, además, permite responder a las preguntas propuestas por la guía para la elaboración estudios de sector:

- **Muestra de Procesos contractuales suscritos por la entidad año 2025**

CONTRATACION	OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	LINK
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	*ENSAMBLE Y MONTAJE DE ALUMBRADO* NAVIDEÑO CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA IDENTIDAD TURÍSTICA Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER	MC-040-2026	$39.356.550	CONSTRUCHALALA ES S.A.S.	10 DIAS	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3A%2F%2Fwww.secop.gov.co%3A443%2Fco1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9155708

- **Muestra de Procesos contractuales suscritos por entidades territoriales en el departamento de Santander, relacionado al objeto del contrato año 2025.**

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO		LINK
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO; SANTANDER	MC-044-2025	$ 30.000.000,00	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S	10	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14559332
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CARCASI	*CONTRATACION MI*NIMA CUANTIA	ALQUILER; INSTALACION; MONTAJE Y *PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL* ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER	CMC-033-2025	$ 39.800.000,00	*CYGNUS INGE*NIERIA SAS	1	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14562035
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE JORDAN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	COMPRAVENTA E INSTALACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SITIOS DE ATRACCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE JORDAN-SANTANDER.	SMINC - 026-2025	$ 37.018.611,00	COORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER.	10	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14569594
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	ENSAMBLE Y MONTAJE DE ALUMBRADO *NAVIDEÑO 2025 CON EL PROPOSITO DE* FORTALECER LA IDENTIDAD TURISTICA Y FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA; EN EL MUNICIPIO DE CHIMA; SANTANDER	CH-MC-037-2025	$ 35.341.245,00	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER SERPRES	8	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14564308
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE VETAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO; INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y OBJETOS QUE SE EXHIBIRAN COMO ALUMBRADO NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2025; EN EL MUNICIPIO DE VETAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CMC 0033 DE 2025	$ 39.612.914,00	SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S	15	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14569607
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO MATENIMIENTO E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	AMV-MC-031-2025	$ 24.491.390,00	J&E LOGISTICS SAS	7	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14562010
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE FLORIAN	CONTRATACION MI*NIMA CUANTIA*	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO CON MANTENIMIENTO E INSPECCION DE FORMA PERMANENTE *Y DESINSTALACION DE ALUMBRADO* NAVIDEÑO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER.	MF-MC-071-2025	$ 39.813.668,00	HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ	4	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14576230
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUAVATA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	ALUILER DE ALUMBRADO NAVIDEÑO SEGUN ESPECIFICACIONES CON SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER	AMG-MC-043-2025	$ 39.210.500,00	HABITAT Y DESARROLLO INTEGRAL SAS	25	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14570729
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE BETULIA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA CONMEMORACION DE LA EPOCA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE BETULIA; SANTANDER	MC-038-2025	$ 39.781.690,00	SERVINTEBA S.A.S.	5	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14564245
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE JESUS MARIA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO E INSTALACION CON PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO CON EL MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DE LOS SECTORES PUBLICOS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER	MC-JM-025-2025	$ 39.527.500,00	ECOSTEPA INGENIERIA SAS	10	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14571998

- **Análisis de la muestra**

- Que la Administración Municipal de Charalá, en el año 2025, suscribió un (01) contrato relacionado con el objeto contractual, mediante la modalidad de Mínima cuantía contrato de obra. Dicho contrato se ejecutó satisfactoriamente, sin que fuera necesario estipular condiciones adicionales.

- Que las entidades territoriales utilizan la página del Secop, para publicar los procesos de contratación, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene facultado y se estructuran conforme las condiciones particulares de cada entidad.

- Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio. Las Entidades Estatales estructuran el presupuesto por el método de precios unitarios por el AIU, para el presente proceso contractual la entidad estructura el presupuesto por el método de precios unitario.

- Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y la necesidad del municipio para realizar la obra.

- El costo de AIU determinado en procesos similares oscila hasta el 35%.

- De la muestra las entidades analizadas establecieron la forma de pago mediante actas de pago parcial y un pago final a la ejecución del contrato, ninguna entidad estableció anticipos de pago.

- Que la modalidad de contratación utilizada para suscribir contratos obra depende del presupuesto estimado: - **Licitación pública:** Aplica cuando supera el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal, - **Selección abreviada de menor cuantía**: Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal,- **Mínima cuantía**: Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la mínima cuantía de la Entidad contratante.

- Que las entidades para salvaguardar los procesos de contratación de obra exigen garantías con los amparos - Cumplimiento del contrato. -Estabilidad y calidad de la obra -Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales. -Responsabilidad civil extracontractual, parámetros que se ajustan deben ajustar conforme la ley.

3-ESTUDIO DE LA OFERTA

- **Proveedores mercado objeto del contrato**

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a la publicación del proceso en el departamento de Santander se encuentran registradas 4.877 empresas codificadas con el código de actividad económica construcción en el departamento de Santander.

Ilustración: Número de empresas compite 360 -Santander

Total de empresas inscritas	Santander	Construcción
1.059.097	98.504	4.877

Fuente:Compite 360

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes): De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas con domicilio en el lugar de ejecución del contrato.

En atención a ello, se realizó la identificación de posibles Mipymes proveedoras del objeto contractual, con el fin de establecer condiciones que favorezcan su participación en el proceso. Para este análisis se consultó la base de datos empresarial COMPITE 360, que permite identificar empresas según su ubicación y actividad económica. Se precisa que la información filtrada corresponde al código de actividad principal registrado ante la Cámara de Comercio; no obstante, algunas empresas pueden tener actividades relacionadas registradas como secundarias o terciarias.

Ilustración: Número de empresas compite 360 -Santander

Total de empresas inscritas	Santander	Charala	Construcción
1.059.097	98.504	414	15

Fuente:Compite 360

-Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. :De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, No se recomienda establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla el uso de personal no calificado.

- ***Análisis decreto 248 de 2021***

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

- ***Análisis para establecer criterios diferenciados para empresas mipymes***

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deberán establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipyme en los procedimientos de selección competitivos, de acuerdo con los resultados del análisis del sector.

Para el presente proceso se considera pertinente establecer el criterio diferencial respecto del número de contratos para la acreditación de la experiencia, tomando como referente el Estudio de los criterios diferenciales escogidos en favor de

las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En dicho estudio, la Agencia señala que, dadas las características propias de las Mipyme, es frecuente que estas acrediten experiencia mediante contratos de menor valor frente a los ejecutados por empresas de mayor tamaño, sin que ello implique una menor capacidad o conocimiento para desarrollar las actividades requeridas. En consecuencia, permitir la acreditación de la experiencia mediante un mayor número de contratos constituye un criterio diferencial que facilita su participación, manteniendo las condiciones de experiencia necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Por lo anterior, para las Mipyme se permitirá acreditar la experiencia requerida mediante un mayor número de contratos respecto de los demás proponentes, conservando las condiciones de experiencia establecidas para el proceso.

4 ESTUDIO DEL MERCADO

- **Presupuesto oficial estimado**

El presupuesto oficial se determinó mediante el método de precios unitarios, bajo el cual el contratista recibe un valor fijo por cada ítem ejecutado y asume la responsabilidad por el cumplimiento integral del alcance contractual.

Cada precio unitario incorpora los costos necesarios para la ejecución de la actividad correspondiente, incluyendo el componente de AIU, que comprende los gastos de Administración (A), los Imprevistos (I) y la Utilidad (U). De esta manera, el valor asignado a cada ítem refleja no solo los costos directos, sino también los indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial se definieron las respectivas especificaciones técnicas, que incluyen, entre otros aspectos, la descripción de la actividad, los materiales requeridos, el equipo necesario, el procedimiento de ejecución, las condiciones de recibo, la unidad de medida y la forma de pago. Estos valores fueron establecidos a partir de un análisis de precios unitarios, en el cual se desagregan los costos de mano de obra, materiales y equipos, soportados en referencias de precios de la región y en consultas realizadas al mercado.

SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios se sustentan en los Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales discriminan detalladamente los costos asociados a materiales, mano de obra, herramientas, transporte y demás insumos requeridos para el desarrollo de cada actividad contemplada en el *proyecto*.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**ALUMBRADO NAVIDEÑO**				
1,1	Suministro e instalación Luz Lineal de 100 Luces X 7 Mts	Un	400	$ 22.565,00	$ 9.026.000,00
1,2	Suministro e instalación de reflectores led RGB de 100w (incluye alimentación eléctrica).	Un	5	$ 241.028,00	$ 1.205.140,00
1,3	Suministro e Instalación de Manguera 3 Vías 32 Led	M	400	$ 10.354,00	$ 4.141.600,00
1,4	Cortina de Luces tipo Lluvia de 6 mt X 3 M de Caída	Un	30	$ 170.885,00	$ 5.126.550,00
1,5	Cable CU dúplex 2x12	ML	800	$ 4.327,00	$ 3.461.600,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 22.960.890,00
				ADMINISTRACION 29%	$ 6.658.658,10
				IMPREVISTOS 1%	$ 229.608,90
				UTILIDAD 5%	$ 1.148.044,50
				COSTO TOTAL OBRA CIVIL	**$ 30.997.201,50**

De acuerdo con los recursos previstos, el presupuesto oficial consignado asciende a **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($30.997.201,50) M/CTE ;** incluidos los impuestos y gravámenes aplicables. Este valor se mantiene sujeto a la conciliación aritmética de los ítems señalada a continuación.

- **Condiciones comerciales**

-Plazo estimado: El plazo de ejecución del contrato se establecerá conforme la fecha prevista para la ejecución del contrato.

-Forma de pago: Mediante **UN (01) UNICO PAGO**, una vez se realice en su totalidad las actividades constructivas, previa presentación del informe del contratista, constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el municipio.

-Garantías: Atendiendo la naturaleza de las actividades a desarrollar, se considera procedente la exigencia de pólizas de garantía. Esta condición se soporta en la revisión del comportamiento contractual observado en otros municipios, en donde se evidencia que, para servicios de características similares, algunas entidades solicitan garantías contractuales. Así mismo, el análisis de riesgos permite identificar que los eventuales riesgos asociados a la ejecución del contrato pueden ser mitigados mediante el amparo de las respectivas pólizas.

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Hasta la liquidación del contrato	Veinte (20%) del valor del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	diez (10%) del valor del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Dos (2) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad *Estatal recibe a satisfacción la* obra	Veinte (20%) del valor del contrato

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA

1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato y no firma del contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las *condiciones actuales del mercado*	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños de los bienes ocasionados por terceros antes de la entrega oficial al supervisor del contrato	Desequilibrio económico	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la *ejecución del contrato*	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para *legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades*	Efectiva póliza de seriedad de la *oferta*	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	*Imprevistos que generen un desequilibrio económico del* contrato	Modificatorio adicional en la minuta *contractual previo acuerdo entre las* partes, soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO

17	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	*Errores cometidos en la estructuración de los formatos de* cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	*Retraso o impedimento para la* ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecucion de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
25	General	externo	ejecución	Seguridad eléctrica	Contacto accidental con redes energizadas o intervención sin aislamiento y autorización	Lesiones graves, suspensión de actividades y afectación de infraestructura	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Administración municipal	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la poliza	Una vez
2	Administración municipal - Contratista	La entidad publicara la ficha técnica sujeta a observaciones	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas, sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a *observaciones*	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al termino	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez

6	Contratista-Administración municipal	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	Se deberá establecer frentes de seguridad durante el desarrollo del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades	Cada vez que se efectúe un pago
8	Administración municipal	Para establecer las actividades del *contrato el gestor del proceso* analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	*Etapa* precontractual	*Hasta la firma* de ejecución del contrato	*Publicación de* estudios previos e invitación	Una vez
9	*Administración* municipal	La entidad establecerá un cronograma *para el perfeccionamiento del contrato* y durante la etapa de presentación de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	*Hasta la firma* del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se *solicitarán cada* uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Administración municipal	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa *precontractual*	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
11	Administración municipal	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	*Entidad*	Publicación de la evaluación del *proceso y atención oportuna a las* observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa *precontractual*	Hasta la firma del contrato	Informe *evaluación y* publicación	Una vez

13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	*Administración* municipal	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de *todas las eventualidades que se* presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Administración *municipal*	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma *del contrato*	Especificación forma de pago *minuta* contractual	Una vez
16	Administración municipal	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica

20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios información la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo *contrario el contrato deberá* suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de *actividades*	Cada vez que se requiera
22	Administración municipal	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractu *al*	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Administración municipal	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente, a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractu al	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Administración municipal-Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapa precontractu *al*	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual
25	Contratista / entidad según competencia	Procedimientos de trabajo seguro, coordinación con operador de red, permisos y personal habilitado	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapa precontractu al	Hasta recibo final	Permisos, inspecciones y registros de seguridad	Por intervención

Charalá, Santander, noviembre del año 2026.

ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA
Contratista Delegado Esa servicios Integrados OC